



Bogotá D.C.,

19 FEB 2018

JCC/VPR 1-2-19004

Doctor  
Sergio Londoño Zurek  
Director General  
APC Colombia  
Carrera 10 No. 97A-13 piso 6, torre A  
Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria No. J18-04001

Respetado Doctor:

Dentro de las modalidades de cooperación técnica que ofrece el Gobierno de Japón a Colombia con el fin de contribuir al desarrollo, se ejecuta el PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO”, el cual brinda la posibilidad de viajar al Japón con todos los gastos pagos a los diferentes centros internacionales de JICA con el fin de intercambiar conocimientos en temas relacionados con el desarrollo de los países receptores de nuestra cooperación y asistencia técnica. Para ello, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, JICA, cubre los siguientes gastos: Pasaje aéreo ida y vuelta, hospedaje, viáticos diarios y atención médica según su reglamento interno (ver la información general del curso).

Con relación a lo anterior me permito comunicarle que nuestro gobierno ha puesto en disposición de Colombia **un (1) cupo** para la participación en:

Nombre del programa: **SUSTAINABLE RURAL DEVELOPMENT THROUGH LIFE IMPROVEMENT APPROACH FOR LATIN AMERICA (A)**

Duración del programa en Japón: **Del 28 de Mayo al 30 de junio de 2018**

Duración del programa en El Salvador: **Del 01 de julio al 07 de Julio de 2018.**

En tal sentido, los candidatos deberán ser nominados por el Representante Legal ante JICA, con el compromiso institucional de apoyar la nominación del candidato, garantizar el cumplimiento de los itinerarios fijados, respetar el trabajo del candidato a su regreso de Japón y también con la obligación de multiplicar el conocimiento adquirido en beneficio del País.

**Agencia de Cooperación Internacional del Japón Oficina en Colombia**

Carrera 10 No. 97A - 13, Torre B. Of. 701, Bogotá D.C., Colombia • PBX: (57-1) 742 7719 • FAX: (57-1) 742 7717  
<http://www.jica.go.jp/colombia/espanol/index.html> • E-mail: [cb\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cb_oso_rep@jica.go.jp) • BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



JCC/VPR 2-2-19004

Como esta convocatoria es cerrada, APC Colombia, será quien recomiende a el (los) candidato(s) y presente la documentación debidamente diligenciada ante JICA antes del **12 de marzo de 2018**.

La funcionaria encargada del programa en nuestra agencia es la Sra. Valeria Reinosa ([reinosavaleria.cb@jica.go.jp](mailto:reinosavaleria.cb@jica.go.jp))

Este programa es un apoyo que brinda nuestro Gobierno al de Colombia, por lo tanto es muy importante que los candidatos que se presenten cumplan con los requisitos mínimos para postularse y además tengan una vocación de servicio al país, que permita multiplicar su conocimiento a su regreso de Japón. **De la misma forma en el momento de la postulación tanto la entidad como el candidato deberán verificar la viabilidad en la obtención de los permisos y autorizaciones que sean necesarios en caso llegar a ser aceptada su participación por parte de JICA, con el objetivo de evitar cancelaciones de último momento.** Debo aclarar, que el ofrecimiento a su institución no asigna directamente el cupo, es por ello que le solicito efectuar la mayor difusión posible a dicha convocatoria.

Quedo altamente agradecido por su gestión y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**SATOSHI MUROSAWA**

Representante Residente



Anexo: Información General del Curso; Formulario de Solicitud de JICA

Documentos requeridos para la aplicación:

- Carta de presentación Institucional según modelo
- Formato de Aplicación de JICA diligenciado en idioma inglés
- Informe de Aplicación (Ver folleto del Curso, Anexo VI)
- Fotocopia Pasaporte
- Fotocopia Visa USA si es poseedor

**Agencia de Cooperación Internacional del Japón Oficina en Colombia**

Carrera 10 No. 97A - 13, Torre B. Of. 701, Bogotá D.C., Colombia • PBX: (57-1) 742 7719 • FAX: (57-1) 742 7717  
<http://www.jica.go.jp/colombia/espanol/index.html> • E-mail: [cb\\_oso\\_rep@jica.go.jp](mailto:cb_oso_rep@jica.go.jp) • BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



# Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional)

## INFORMACIÓN GENERAL DE

**Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de  
Vida para los países latinoamericanos(A)**

**課題別研修**

**「中南米地域 生活改善アプローチを通じた持続的農村開発(A)」**

**Año Fiscal Japonés 2018**

**No. J18-04001 / ID 1884719**

**Período total: Desde abril de 2018 hasta octubre de 2018**

**Programa preparatorio: de abril de 2018 al 27 de mayo**

**Programa en Japón: del 28 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018**

**Programa en El Salvador: del 1 de julio de 2018 al 7 de julio de 2018**

**Programa de finalización: del 8 de julio de 2018 a octubre de 2018**

**Para su referencia;**

**Programa en Japon del Curso B (J1804002): del 22 de octubre de 2018 al 24 de noviembre de 2018**

Esta información pertenece al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos.

**"Programa de Co-Creación de Conocimientos (KCCP) de JICA" como un Nuevo Inicio**

En la Carta de Cooperación para el Desarrollo presentado por el Gabinete japonés en febrero del 2015, se señala claramente lo siguiente: *"En la cooperación para el desarrollo, Japón ha mantenido el espíritu de crear conjuntamente las cosas adecuadas a los países socios, mientras respeta la propiedad, las intenciones y las características intrínsecas del país interesado en base al enfoque orientado hacia el terreno a través del diálogo y colaboración. También ha mantenido el enfoque de construir relaciones recíprocas con los países en vías de desarrollo en las cuales ambas partes aprenden, el uno del otro, crecen y desarrollan juntos."* Creemos que este "Programa de Co-Creación de Conocimientos" servirá como un centro del proceso de aprendizaje mutuo.

# ***I. Concepto***

## **Antecedentes**

JICA realizó durante 3 años desde 2002 una revisión integral sobre conceptos, metodologías y efectos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón en la posguerra. Como resultado, ha llegado a la conclusión de que son aplicables en los países en vías de desarrollo las ideas y las metodologías del “Mejoramiento de Vida” las cuales se han sistematizado como el “Enfoque de Mejoramiento de Vida” que da importancia a las iniciativas de comunitarios tanto para la identificación de problemas de la vida cotidiana como para la solución de problemas aprovechando recursos disponibles.

El nivel de ingresos de los países latinoamericanos es relativamente alto, sin embargo, la desigualdad de ingresos de las familias sigue siendo grande, por lo cual está deseada, como una base muy importante de desarrollo, la aplicación del programa de extensión de mejoramiento de vida para el desarrollo de las zonas rurales como las indígenas. En base a estas necesidades, JICA Tsukuba viene ejecutando cursos de capacitación con miras a promover y aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en los países latinoamericanos.

El número total de los ex-participantes de los cursos hasta el año 2015 llegó más de 270 y ellos están implementando las actividades de mejoramiento de vida en sus países. Sobre todo, en la región América Central y el Caribe, se formó la Red de ex-participantes “Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo” (REDCAM-drp, conocida como REDCAM) y llevaron a cabo los proyectos pilotos con la aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida. Unas redes nacionales de la REDCAM se han legalizado y los ex-participantes continúan sus actividades con sus propias iniciativas.

Se nota y cabe destacar que, en varios países, el Enfoque de Mejoramiento de Vida se haya institucionalizado en las organizaciones encargadas de desarrollo rural y se haya reflejado en las políticas de desarrollo rural y en los proyectos de desarrollo rural. Para visualizar los resultados de las actividades de mejoramiento de vida realizadas por ex-participantes y para la mejora aplicación del Enfoque a las políticas tanto como a las instituciones, un asesor regional está enviado a la región América Central y el Caribe.

El presente curso de capacitación busca la mayor difusión del Enfoque de Mejoramiento de Vida, compartiendo las experiencias de mejoramiento de vida de Japón como base fundamental y las experiencias producidas en los países latinoamericanos por los ex-participantes.

Según los resultados de “Needs Survey”, en el año 2018, como en el año 2016 y el año 2017, implementamos dos cursos (Curso A y Curso B). El Curso A es para el nivel político, destinado a los encargados de la elaboración de políticas o de la planificación de programas de desarrollo rural, y el Curso B es principalmente para el nivel de extensión y está destinado a los encargados de la ejecución de los programas de extensión o extensionistas superiores.

### **¿Para qué**

El presente curso de capacitación intenta que el Enfoque de Mejoramiento de Vida se refleje en las políticas, planes y sistemas acorde con las situaciones reales de cada país o zonas de incidencia de los participantes tomando en consideración la efectividad de dicho enfoque para el desarrollo rural y los casos de aplicación tanto en Japón como en los países latinoamericanos.

Asimismo se espera, en actividades posteriores, la cooperación entre participantes de este curso y los ex participantes de cursos de Mejoramiento de Vida desarrollados previamente por JICA Tsukuba. Además se busca promover el aprovechamiento de experiencias de Mejoramiento de Vida no sólo a nivel de cada país de los participantes sino también a nivel de Latinoamérica mediante la socialización de informaciones entre ex participantes de distintas nacionalidades.

### **¿Para quienes**

Este programa se ofrece a las instituciones del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades, encargadas del desarrollo rural. Se califican de postulantes aquellas organizaciones que se consideren seguras de lograr el objetivo del programa de acuerdo con las realidades de cada país. Se espera participar, de instituciones arriba mencionadas, las personas encargadas de la formulación de políticas, planificación de programas o proyectos o del plan institucional de extensión para el desarrollo rural.

### **¿Cómo?**

El presente curso de capacitación consiste en Pre-programa, Programa en Japón, Programa en el Salvador y Programa para finalización. Después de tener una comprensión sobre el Programa del Mejoramiento de Vida llevado a cabo en Japón en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y de aprender casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida tanto en Japón como en los países latinoamericanos, los participantes estudian la aplicabilidad de dicho enfoque en las políticas, los planes y los sistemas relacionados con el desarrollo rural de sus respectivos países.

## **II. Descripción**

### **1. Título (Nº código):**

**Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos (A) (J18-04001)**

### **2. Período del curso**

**Período total: Desde abril de 2018 hasta octubre de 2018**

- ① Programa preparatorio: de abril de 2018 al 27 de mayo
- ② **Programa en Japón: del 28 de mayo de 2018 al 30 de junio de 2018**
- ③ Programa en El Salvador: del 1 de julio de 2018 al 7 de julio de 2018
- ④ Programa de finalización: del 8 de julio de 2018 a octubre de 2018

**<Para su referencia>**

**Programa en Japon del Curso B (J1804002): del 22 de octubre de 2018 al 24 de noviembre de 2018**

### **3. Regiones o países objetivo**

República Dominicana, México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panama, Colombia, Perú y Paraguay

### **4. Organizaciones objetivo / elegibles**

Este programa está destinado a las instituciones encargadas del desarrollo rural como organismos del gobierno central y local, organizaciones no gubernamentales y universidades.

### **5. Capacidad del curso (Máximo número de participantes)**

12 participantes

### **6. Idioma a usar en este programa: español**

### **7. Objetivo del curso:**

Se implementan las actividades planeadas en planes de acción y se estudia cómo utilizar el Enfoque de Mejoramiento de Vida en las políticas, estrategias y planes del desarrollo rural de la organización a la que pertenece cada participante.

### **8. Meta global**

Se refleja el concepto de Mejoramiento de Vida en las políticas del desarrollo rural del gobierno central o de instituciones relacionadas de cada país.

### **9. Productos (resultados) previstos del módulo y contenido:**

Este programa consiste en los siguientes componentes. A continuación se indican los detalles de cada componente:

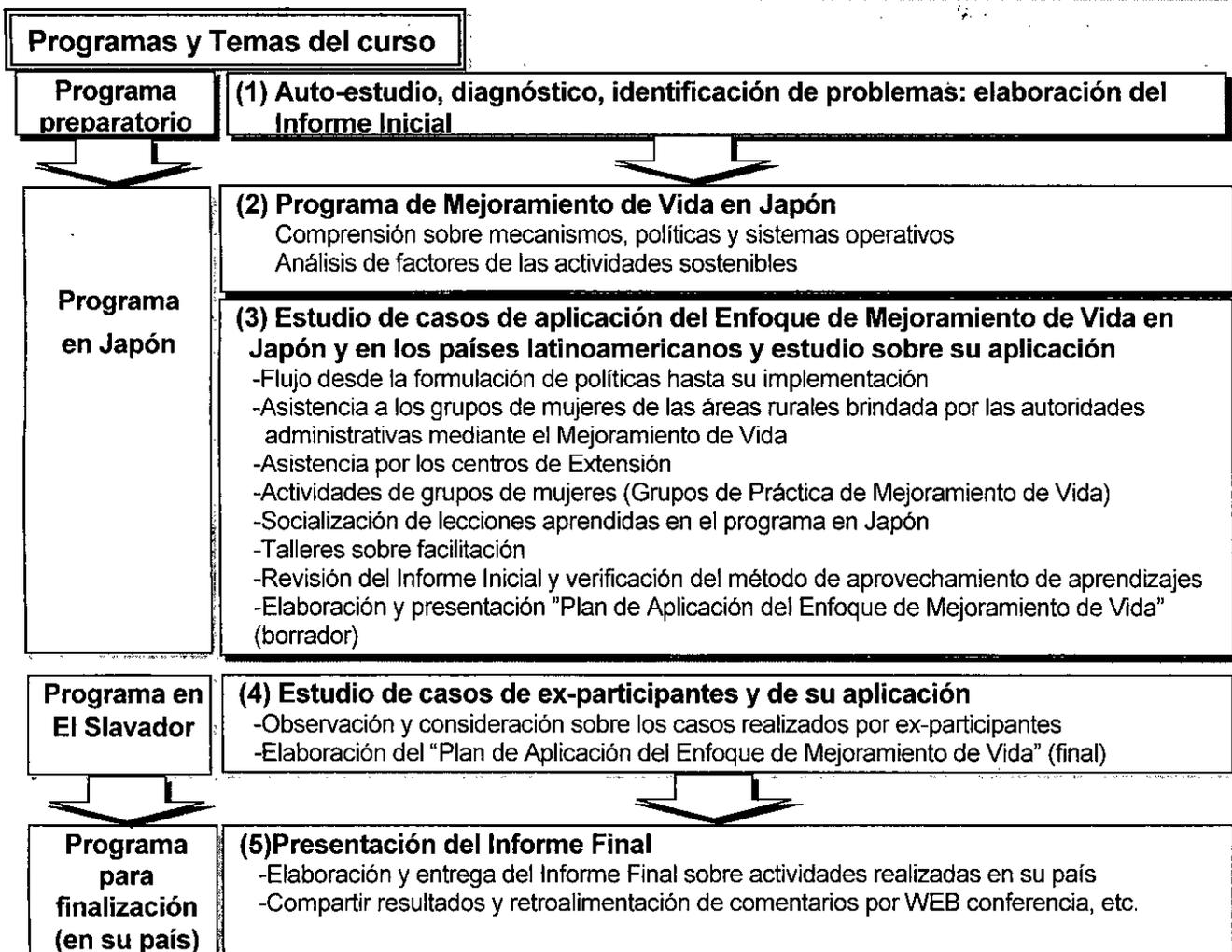
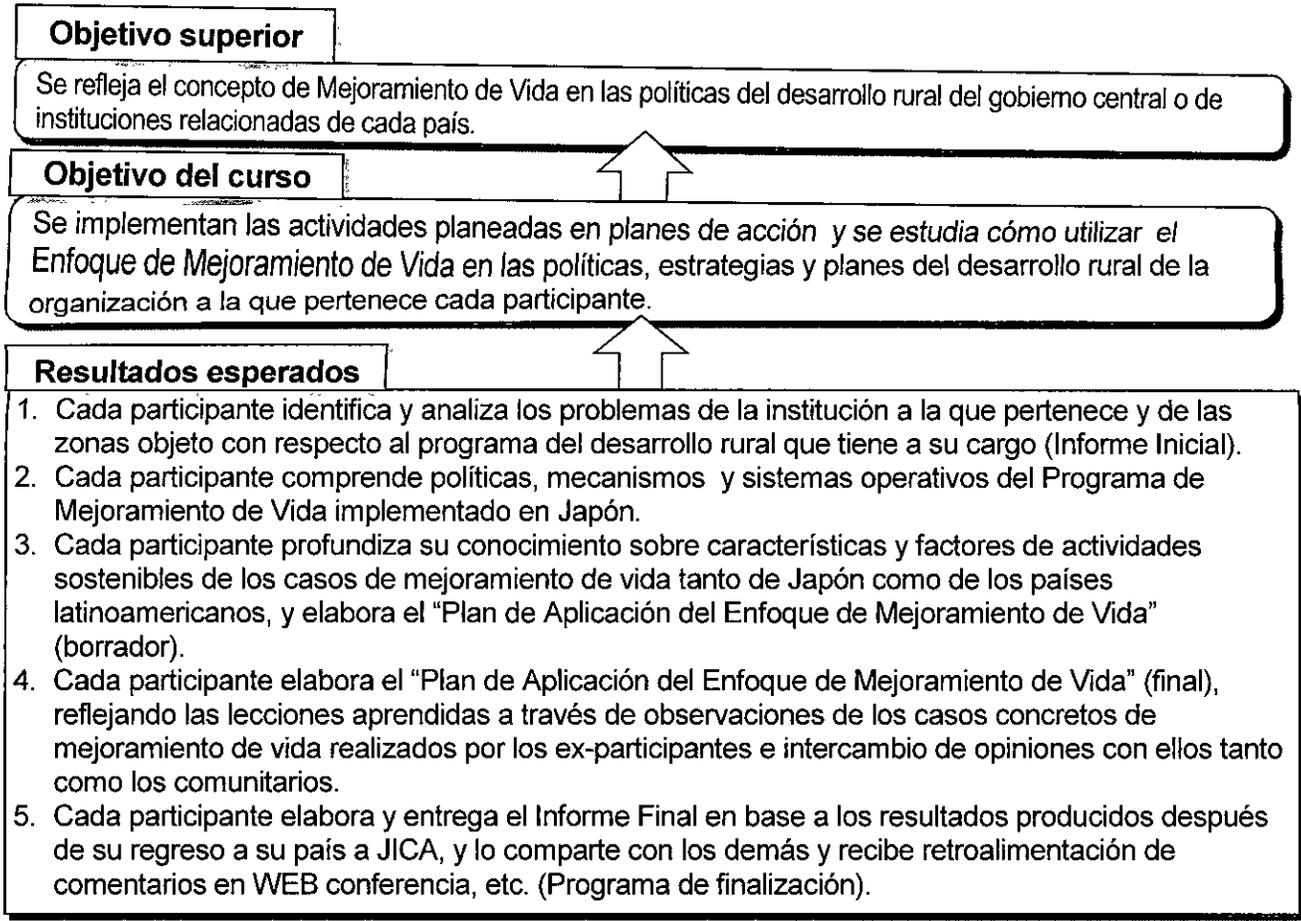
- (1) Cada participante identifica y analiza los problemas de la institución a la que pertenece y de las zonas objeto con respecto al programa del desarrollo rural que tiene a su cargo (Elaboración del Informe Inicial).(Programa preparatorio)
- (2) Cada participante comprende políticas, mecanismos y sistemas operativos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón. (Programa en Japón)
- (3) Cada participante profundiza su conocimiento sobre características y factores de actividades sostenibles de los casos de mejoramiento de vida tanto de Japón como de los países latinoamericanos, y elabora el "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (borrador). (Programa en Japón)
- (4) Cada participante elabora el "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (final), reflejando las lecciones aprendidas a través de observaciones de los casos concretos de mejoramiento de vida realizados por los ex-participantes e intercambio de opiniones con ellos tanto como los comunitarios. (Programa en El Salvador)
- (5) Cada participante elabora y entrega el Informe Final en base a los resultados producidos después de su regreso a su país a JICA, y lo comparte con los demás y recibe retroalimentación de comentarios en WEB conferencia, etc. (Programa de finalización)

**<Este programa consiste en los siguientes componentes. >**

<b>(1) Programa preparatorio en el país del participante</b> <b>(Desde abril hasta el 27 de mayo del 2018):</b> <i>Los participantes harán los preparativos necesarios en los países respectivos.</i>	
Productos (resultados)	Actividades
Cada participante identifica y analiza los problemas de la institución a la que pertenece y de las zonas objeto con respecto al programa del desarrollo rural que tiene a su cargo (Elaboración del Informe Inicial)	-Auto-estudio en base los materiales y video del Contenido de la Cooperación Técnica de JICA -Elaboración del Informe Inicial En el Informe Inicial deben incluirse los siguientes temas; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aspectos generales de la organización a la que pertenece cada participante y actividades a su cargo</li> <li>• Diagnóstico e identificación de problemas de actividades que cada participante tiene a su cargo</li> <li>• Aprendizaje en auto-estudio</li> <li>• Idea de aplicación de resultados del curso de capacitación en Japón tomando en cuenta la opinión de la organización</li> </ul>

<b>(2) Programa Principal en Japón (Desde 28 de mayo hasta 30 de junio de 2018)</b>		
Productos (resultados)	Temas / Agendas	Metodología
Socialización de resultados del diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del informe inicial</li> </ul>	Presentación
Comprensión de políticas, mecanismos y sistemas operativos del Programa de Mejoramiento de Vida implementado en Japón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias y debates sobre el proceso de la reconstrucción de las zonas rurales de Japón al término de la Segunda Guerra Mundial</li> <li>Conferencias y debates sobre el Programa de Mejoramiento de Vida /apoyo a las mujeres rurales</li> </ul>	Conferencias Debates
Comprensión sobre casos de Mejoramiento de Vida en Japón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias y prácticas sobre metodologías del Enfoque adoptadas en Japón</li> <li>Conferencias, debates y viajes de observación relacionados con los casos de aplicación del Enfoque en Japón con los japoneses involucrados en el tema (ex extensionistas de mejoramiento de vida y grupos de mejoramiento de vida entre otras)</li> </ul>	Conferencias Prácticas Debates Viajes de observación
Comprensión sobre casos de Mejoramiento de Vida en Latinoamérica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación y debates sobre aspectos generales de REDCAM</li> <li>Conferencias y debates sobre casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida en los países latinoamericanos</li> <li>Adquirir la técnica para realizar taller participativo</li> </ul>	Conferencias Prácticas Debates
Estudio sobre la aplicación en su país de lecciones aprendidas en el programa en Japón	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reflexión sobre lecciones aprendidas</li> <li>Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (borrador) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país.</li> </ul>	Debates Prácticas
<b>(3) Programa en El Salvador (Desde el 1 de julio hasta el 7 de julio de 2018)</b>		
Comprensión sobre la situación actual e invenciones de casos de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conferencias sobre la política de desarrollo rural y actividades de los ex-participantes</li> <li>Visita a los proyectos pilotos de los ex-participantes</li> <li>Observación y discusión con los grupos de mejoramiento de vida</li> </ul>	Conferencias Visitas Debates Prácticas
Elaboración del plan para aplicar el Enfoque de Mejoramiento de Vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discusión y reflexión sobre la aplicación del Enfoque</li> <li>Elaboración del "plan de aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" (final) en la que se ordena sus ideas de aplicación en el país.</li> </ul>	
<b>(4) Programa de finalización en el país del participante (Desde el 8 de julio hasta octubre de 2018)</b>		
<i>Los participantes producen los resultados finales. Esta etapa marca el fin del Programa del curso.</i>		
Se aplican aprendizajes obtenidos en el programa en Japón para su propia organización y/o sus zonas de incidencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finalización del "Plan de Aplicación del Enfoque de Mejoramiento de Vida" tomando en cuenta lo discutido con la organización y su autorización, e implementación del plan</li> <li>Elaboración del informe final (que incluye; resultados de la socialización y discusión con la organización, actividades realizadas, resultados reales y lecciones)</li> <li>Socialización del informe final por medio de la videoconferencia</li> </ul>	

**<Estructura del programa> Diagrama conceptual de Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida para los países latinoamericanos**



### **III. Condiciones y Procedimientos de Aplicación**

#### **1. Expectativas de Organizaciones Participantes:**

- (1) Este programa está destinado principalmente a organizaciones que planean abordar cuestiones específicas o problemas identificados en sus operaciones. Se espera que las organizaciones participantes utilicen el proyecto para dichos propósitos específicos.
- (2) Al respecto, las organizaciones solicitantes deben nombrar a sus mejores candidatos para abordar tales cuestiones o problemas, teniendo en cuenta los requisitos descritos en la sección III-2 más adelante.
- (3) También, se espera que organizaciones solicitantes estén preparadas para hacer uso de los conocimientos adquiridos por sus candidatos para tal propósito.

#### **2. Requisitos para candidatos:**

Las organizaciones solicitantes deben seleccionar candidatos que reúnan los siguientes requisitos.

##### **(1) Requisitos esenciales**

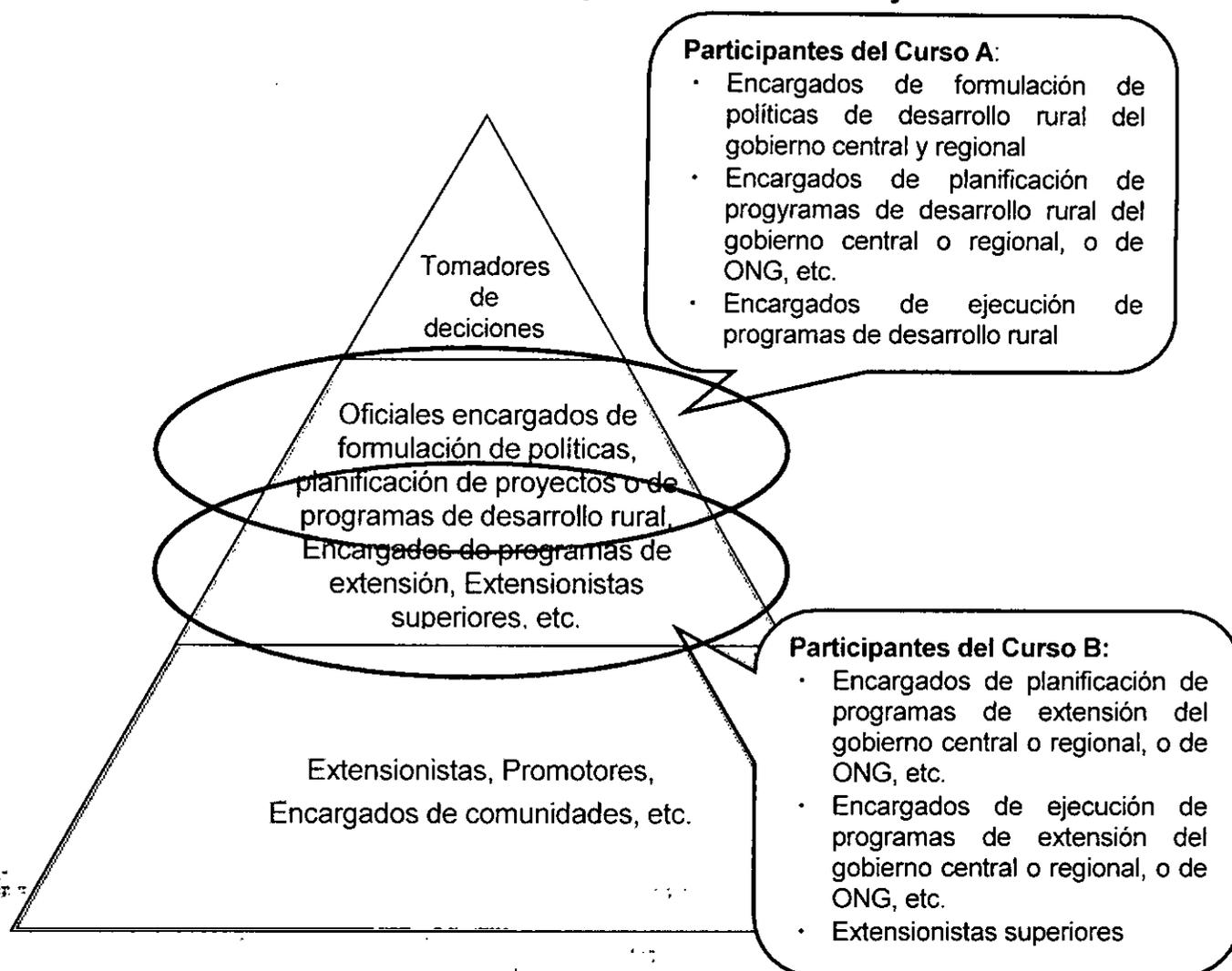
**Para el curso A:** nivel político (Véanse la figura conceptual de los participantes de curso A y B)

- 1) Cargo actual: El candidato debe tener a su cargo la formulación de las políticas, la planificación de proyectos o programas de desarrollo rural.
- 2) Experiencia en el campo correspondiente: Contar con más de 5 años de experiencia en el sector del desarrollo rural.
- 3) Antecedentes educativos: Ser licenciados o tengan el nivel de educación equivalente.
- 4) Idioma: Buen dominio de idioma español tanto oral como escrito.
- 5) Compromiso: Poder prometer la entrega del informe final y la asistencia a la videoconferencia celebrada en el marco de post-programa después de volver a sus respectivos países.
- 6) Colaboración con ex-participantes: En la promoción de sus actividades, estar seguros de la colaboración con los ex-participantes de su país, como la Red Centroamericana, del Caribe y México en Desarrollo Rural Participativo (REDCAM-drp) en el caso de la Región América Central y el Caribe.
- 7) Salud: El candidato debe gozar de buena salud, tanto física como mental, para participar en este programa en Japón. No se recomienda la solicitud por parte de mujeres embarazadas debido a riesgos potenciales para la salud y asuntos relacionados con la vida de la madre y el feto.

##### **(2) Requisitos recomendables**

- 1) Edad: menor de cincuenta (50) años de edad.
- 2) que hayan participado (o planeen participar en el futuro) en los proyectos o programas de cooperación de JICA.

## <Figura Conceptual de los participantes del Curso A y del Curso B>



### 3. Documentos requeridos con la Solicitud

(1) **Formulario de solicitud:** El formulario de solicitud se encuentra disponible en la oficina de JICA (o Embajada de Japón).

(2) **Fotocopia de pasaporte:**

A presentar con el formulario de solicitud, si se cuenta con el pasaporte que el participante portará al ingresar a Japón para este programa. De lo contrario, su fotocopia deberá remitirse tan pronto como se obtenga el pasaporte.

\* La fotocopia debe incluir lo siguiente:

Nombre y apellido, Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Sexo, Número de pasaporte, y Fecha de expiración.

(3) **Informe de Aplicación**

**Los solicitantes deben elaborar el Informe de Aplicación** sobre su cargo actual y las expectativas que tienen de este curso de capacitación, utilizando el formulario del ANEXO.

El informe deberá ser escrito en español en Word (con una fuente de letras de tamaño 11pt., doble-espacio, en hojas de tamaño A4), o a máquina de escribir con un límite máximo de 4 hojas, el cual deberá presentarse a JICA junto con los documentos de solicitud, ya que

servirá como información importante para la selección de participantes. Los solicitantes que no entreguen dicho informe no serán calificados como objeto de selección.

※Se recomienda consultar con los ex participantes de cursos relacionados de JICA (curso de Mejoramiento de Vida por ejemplo) para la elaboración del informe de Aplicación ya que se le pregunta la relación o el estado de colaboración con ellos.

#### **4. Procedimientos de solicitud y selección:**

##### **(1) Presentación de documentos de solicitud:**

Fecha de cierre de solicitudes: **Consultar con la oficina de JICA (o la Embajada de Japón).**

(Después de recibir las solicitudes, la oficina de JICA (o la Embajada de Japón) las remitirá **al Centro JICA en Japón a más tardar el 23 de marzo de 2018.**)

##### **(2) Selección:**

Después de recibir los documentos a través de los canales apropiados del gobierno correspondiente, la oficina de JICA (o la embajada de Japón) llevará a cabo la revisión, y luego enviará los documentos al Centro JICA en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones pertinentes en Japón. La organización solicitante con las mejores intenciones de utilizar la oportunidad de este programa será altamente valorada en la selección. Las calificaciones de solicitantes pertenecientes al Ejército u otra organización relacionada con las Fuerzas Armadas y/o solicitantes alistados en el Ejército serán examinadas por el Gobierno de Japón caso por caso, en conformidad con la Carta japonesa de Cooperación para el Desarrollo, tomando en consideración de forma integral sus labores, puestos en la organización y cualquier otra información relevante.

##### **(3) Aviso de aceptación**

La oficina de JICA (o la Embajada de Japón) notificará los resultados a más tardar el **23 de abril de 2018.**

#### **5. Documento(s) que deben presentar los candidatos aceptados:**

**A los candidatos aceptados (participantes del curso) se les exige preparar un Informe Inicial antes de viajar a Japón.**

En el Programa preparatorio, aprovechando el período previo al viaje a Japón, todos los participantes tendrán que realizar los estudios designados en forma autodidáctica **para elaborar y entregar el Informe Inicial a JICA Tsukuba en base al formulario enviado junto con el Aviso de aceptación.**

Los participantes van a presentar su Informe Inicial al principio del programa en Japón (cada participante debe traer los datos digitales de su presentación). La presentación será aproximadamente por 10 minutos para compartir la situación actual y los problemas identificados. Se les permite utilizar materiales audiovisuales tales como fotografías, imágenes en movimiento, etc. a fin de explicar el contenido.

**6. Condiciones para la asistencia:**

- (1) Observar estrictamente el calendario del programa.
- (2) No cambiar los temas del programa.
- (3) No extender el período de permanencia en Japón.
- (4) No estar acompañado por ningún miembro de familia durante el programa.
- (5) Retornar al país de origen al término del programa, de acuerdo con el calendario de viaje designado por JICA.
- (6) Abstenerse de participar en actividades políticas, o cualquier forma de empleo remunerado.
- (7) Cumplir con las leyes y ordenanzas japonesas. En caso de violación de dichas leyes y ordenanzas, a los participantes se les exigirá devolver todo o parte del desembolso por capacitación, dependiendo de la gravedad de dicha violación.
- (8) Cumplir con las normas y reglamento de hospedaje y no cambiar el hospedaje designado por JICA.

## **IV. Gestiones administrativas**

### **1. Organizador:**

- (1) **Nombre:** JICA TSUKUBA
- (2) **Contacto:** Srta. UCHIDA Saemi (tbicttp@jica.go.jp)

### **2. Socio de implementación:**

- (1) **Nombre:**  
Inglés: NPO, International Farmers Participation Technical Net-work (IFPaT)  
Español: ONL, Red Internacional de Técnicas Participativas para los Agricultores
- (2) **URL:** [info@npoifpat.com](mailto:info@npoifpat.com)

### **3. Viaje a Japón:**

- (1) **Pasaje aéreo:** JICA sufragará el costo del viaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón.
- (2) **Seguro de viaje:** Su cobertura será desde el momento de arribo a Japón hasta la salida de El Salvador.

### **4. Hospedaje en Japón:**

JICA gestionará el siguiente hospedaje de los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)  
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN  
Tel.: 81 (\*) - 29 (\*\*) - 838 - 1111  
Fax.: 81 (\*) - 29 (\*\*) - 838 - 1119  
(en que '81' es el código de país de Japón y '29' es el código del área local)

En caso de que no haya habitación disponible en JICA Tsukuba, JICA gestionará un hospedaje alternativo para los participantes.

### **5. Gastos:**

JICA sufragará los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignación para hospedaje, alimentación, gastos de estadia, vestimenta, y embarque.
- (2) Gastos para tours de estudio (básicamente en la forma de boletos de trenes.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enferman tras su arribo en Japón (no se incluyen los costos relacionados con enfermedades, embarazo o tratamiento dental preexistentes).
- (4) Gastos relacionados con la implementación del programa, incluyendo materiales.

Para mayores detalles, véase "III. ASIGNACIONES" del folleto para los participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que se distribuirá antes de su partida a Japón.

### **6. Orientación pre-partida:**

Se llevará a cabo una orientación pre-partida en la oficina de JICA (o Embajada de Japón) en el país respectivo, para informar a los participantes los detalles de su viaje a Japón, condiciones del taller, y otros aspectos.

## **V. Otras informaciones**

- 1) Se recomienda traer un bolso de tamaño adecuado para el viaje de 6 días y 5 noches (fuera de JICA Tsukuba) para un viaje de observación.
- 2) Se necesita traer una computadora de tipo notebook para los trabajos individuales como preparación del informe. El número de computadoras para los participantes en JICA Tsukuba no es suficiente y, durante el Programa en El Salvador, no hay computadoras preparadas para los participantes.
- 3) Se necesita obtener la visa para El Salvador antes de venir a Japón. Por favor, confirme bien los requisitos.
- 4) A la entrada en El Salvador, el pasaporte debe tener una validez mínima de seis (6) meses.
- 5) A la entrada de El Salvador, algunos países necesitan mostrar "Yellow Card" (Certificado de certificado de vacunación contra la fiebre amarilla). Por favor, confirme bien los requisitos y, si se necesita, se ruega traerlo a Japón.
- 6) Las personas que toman ciertos medicamentos periódicamente deben traer los medicamentos necesarios para el tiempo del curso, porque el seguro médico de JICA para el curso no cubre los gastos de las enfermedades pre-existentes.

## **VI. ANEXO:**

\* Favor de entregar junto con la carta de solicitud

\* Límite máximo es de 4 hojas

### **Informe de Aplicación (J1804001)**

**“Desarrollo Rural Sostenible mediante el Enfoque de Mejoramiento de Vida”  
para los países latinoamericanos (A)**

**Año Fiscal Japonés 2018**

País:

Nombre del Participante:

Nombre de la Organización:

Cargo:

Correo electrónico :

Organigrama (anexo):

#### **1. Explique la organización a la que Ud. pertenece**

- (1) Misión y actividades principales de su organización en el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (2) Organizaciones que colaboran con la suya para el desarrollo comunitario en las áreas rurales
- (3) Características Organizacionales : Fortalezas y Debilidades

#### **2. Explique actividades de las que Ud. mismo se encarga con respecto al desarrollo comunitario en las áreas rurales**

- (1) Generalidades
- (2) Programa Anual
- (3) Dificultades u Obstáculos en su trabajo (o actividades)

#### **3. Explique los grupos meta que tiene a su cargo y las zonas de incidencia**

- (1) Ubicación geográfica:
- (2) Condición de vida de los agricultores (Nivel de pobreza, género, actividades agrícolas, mercadeo de los productos agrícolas, etc.)
- (3) Descripción de los recursos presentes o potenciales en su área de trabajo que pueden ser desarrollados en el futuro.

**4. Estado de colaboración con las personas relacionadas con los programas de JICA**

- (1) Aclare si ha tenido contacto o la relación en sus trabajos con algún ex participante en los cursos de JICA o la red de ex participantes (REDCAM-drp). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.
  
- (2) Aclare si ha tenido contacto o la relación con algún proyecto de JICA/JOCV (voluntarios de JICA). Y en caso de sí, explique lo más detallado posible la forma de contacto o la colaboración.

**5. Explique lo más detallado posible su idea de cómo servirse de resultados obtenidos en este curso de capacitación para sus propios trabajos.**

## *Para referencia*

### **JICA y el Desarrollo de la Capacidad**

El concepto clave que ha venido sustentando las operaciones de JICA desde su establecimiento en 1974 ha sido su convicción de que el “desarrollo de la capacidad” es primordial para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, independientemente del esquema operacional específico que se emprenda, esto es, asignación de expertos, proyectos de desarrollo, proyectos de estudios de desarrollo, programas de capacitación, programas JOCV, etc.

Dentro de esta amplia gama de programas, los Programas de Capacitación han ocupado siempre un lugar preponderante en las operaciones de JICA. Estos programas, que se llevan a cabo en Japón, ofrecen a los países socios oportunidades de adquirir los conocimientos prácticos acumulados por la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países socios pueden adquirir conocimientos útiles y recrear sus propios conocimientos para fortalecer su propia capacidad y la de la organización y sociedad a las que pertenecen.

Aproximadamente 460 programas preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo rural, corriente dominante de género, y protección medioambiental. Se viene personalizando una variedad de programas para abordar las necesidades específicas de diversas organizaciones objetivo, tales como organizaciones de elaboración de políticas, organizaciones de provisión de servicios, así como también instituciones académicas y de investigación. Algunos programas están dirigidos a cierto grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

### **Experiencia de desarrollo de Japón**

Japón fue el primer país no occidental que modernizó exitosamente su sociedad e industrializó su economía. En el núcleo de este proceso, que se inició hace más de 140 años, se encontraba el concepto de “adoptar y adaptar” que permitió importar de países desarrollados una amplia gama de habilidades y conocimientos apropiados; estas habilidades y conocimientos se han adaptado y/o mejorado utilizando habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Y, finalmente, ellos se asimilaron a la sociedad japonesa adecuándolos a las necesidades y condiciones locales.

Desde su tecnología de ingeniería hasta sus métodos de gestión de producción, la mayoría de los conocimientos y experiencia (“know-how”) que han permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy en día ha emanado de este proceso de “adopción y adaptación” lo que, por supuesto, ha venido acompañado por innumerables fracasos y errores detrás del historial de éxito. Creemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las no exitosas, serán de utilidad para nuestros socios que están tratando de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en vías desarrollo.

Sin embargo, el compartir con nuestros socios todo este cuerpo de la experiencia de desarrollo de Japón es hasta cierto punto un desafío. Esta dificultad se relaciona, en parte, con el desafío de explicar el cuerpo de “conocimientos tácitos”, un tipo de conocimiento que no se puede expresar cabalmente con palabras o números. Adicionalmente a esta dificultad, se encuentran los sistemas socioculturales de Japón que difieren ampliamente de aquellos de otros países industrializados occidentales, y que, por lo tanto, todavía no son familiares a muchos países socios. En pocas palabras, el venir a Japón podría ser una manera de superar dicha diferencia cultural.

Por consiguiente, es el deseo de JICA invitar a cuantos líderes de países socios como sea posible para que vengan y nos visiten, que traten con los japoneses, y que sean testigos de las ventajas así como las desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos los pueda asistir en alcanzar sus objetivos de desarrollo.



### Correspondencia

Para consultas y más información, por favor contáctese con la Oficina de JICA o la Embajada del Japón. La dirección de correspondencia:

**Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)**  
**Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN**  
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119

+

## Guía para el Diligenciamiento del Formato de Aplicación JICA Knowledge Co-Creation Program

Lea cuidadosamente las indicaciones de esta guía para poderlo diligenciar correctamente. En caso de alguna inquietud puede consultar con la oficina de JICA en Colombia.

### 1. Partes que conforman el formato de aplicación y que deben ser diligenciadas

Este formato se encuentra orientado para ser diligenciado de manera conjunta tanto por parte del candidato al curso, como por parte de la Institución a la cual pertenece, la cual lo presenta mediante este documento oficialmente ante JICA.

**Official Application:** Una vez diligenciado debe ser firmado por el Representante Legal de la Institución que presenta al candidato.

**Part A. Information on the Applying Organization:** Debe ser diligenciado o en su defecto aprobado por el superior inmediato del candidato que se encuentra aplicando al curso.

**Part B. Information About the Nominee including Medical History and Examination:** Debe ser diligenciado por el candidato al curso.

### 2. Cómo diligenciar el formato de aplicación

Lea detenidamente la información de la convocatoria teniendo en cuenta el folleto proporcionado por JICA "Knowledge Co-Creation Program" (PROGRAMA DE GENERACIÓN CONJUNTA DE CONOCIMIENTO) del curso. Verifique que los objetivos, contenido y requisitos solicitados sean cumplidos y acordes con el área en la cual desempeña su trabajo actual y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para diligenciar en este formato lo relacionado con el nombre y código del curso por favor refiérase al título y código dados en el folleto de JICA para el curso.
- Diligencie este formato original en idioma **INGLÉS** a máquina o en letra de imprenta legible. No se recibirán formatos con enmendaduras, tachones o mal diligenciados. Utilice "X" para marcar la selección correspondiente a la casilla de chequeo "( )"
- En caso de ser necesario puede agregar páginas anexas si el espacio dado en el formato no es suficiente
- Verifique según las indicaciones dadas en folleto del curso proporcionado por JICA, el tipo de documento que debe acompañar la aplicación (Country Report, Job Report, Questionnaire, etc)

### 3. Políticas de Uso y Confidencialidad

#### 1) Términos de Uso

Toda información referida a la identidad y datos personales contenida en el presente formato, será catalogada, utilizada y/o analizada con el único propósito de adelantar las labores propias de JICA. Para ello JICA se reserva el derecho al uso de dicha información de acuerdo con sus políticas de privacidad.

#### 2) Limitaciones del Uso y Confidencialidad

JICA no divulgará información sobre la identidad de las personas referidas en este formato, con las siguientes tres excepciones:

- En caso que un mandato legal lo solicite expresamente.
- Previa autorización del autor del documento para ser divulgado a un tercero.
- En caso que JICA nombre a un delegado para que procese la información, la misma se utilizará de acuerdo a las áreas requeridas.

#### 3) Nota de Privacidad

JICA tomará las medidas necesarias para evitar la fuga, pérdida o destrucción indebida de la información recibida procurando siempre el manejo adecuado de la misma.

#### 4) Política de Derechos de Autor

Los aspirantes al Programa de Generación Conjunta de Conocimiento de JICA deberían tener en cuenta las siguientes regulaciones referidas a los Derechos de Autor:

Artículo 1. Con relación a la preparación de documentos (reportes, plan de acción etc.) y presentaciones (Reportes de reunión, conferencias, etc.)

1. El contenido de los documentos y presentaciones debe ser de su propia autoría en principio.
2. En caso de requerir el uso de material elaborado por otro autor (video, fotografías, ilustraciones, mapas, figuras, etc.) que se encuentre amparado por las regulaciones locales o internacionales de propiedad intelectual deberá:
  - (1) Obtener las licencias o permisos necesarios bajo su propia responsabilidad. En este caso los términos de dichos licencias o permisos deberán contemplar los requerimientos del artículo 2.
  - (2) Conservar la evidencia de la obtención de los licencias o permisos anteriormente mencionados.
  - (3) En caso de ser necesario, bajo su propia responsabilidad, llegar a los acuerdos económicos necesarios con el autor del material para garantizar la vigencia de las licencias o permisos, de acuerdo con los términos de uso establecidos para ello.

Artículo 2. Con relación el uso del material de capacitación y diálogo

1. La propiedad intelectual de los materiales preparados por los participantes Programa de Generación Conjunta de Conocimiento será de los participantes mismos. La propiedad intelectual del material preparado por otros autores seguirá perteneciendo a los autores mismos.
  2. El manejo de los textos, materiales complementarios y otros materiales entregados dentro del Programa de Generación Conjunta de Conocimiento de JICA a los participantes, deberá cumplir con el propósito para el cual han sido elaborados por parte de cada autor.
-

**CONFIDENCIAL**

Knowledge Co-Creation Program under Technical Cooperation with the Government of Japan

**Application Form for the JICA Knowledge Co-Creation Program****OFFICIAL APPLICATION**

(To be confirmed and signed by the head of the relevant department / division of the applying organization)

**1. Title:** (Nombre del curso tal como figura en el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

--

**2. Number:** (Código del curso según el folleto de JICA Knowledge Co-Creation Program)

J				-					
---	--	--	--	---	--	--	--	--	--

**3. Country Name:**

REPUBLIC OF COLOMBIA

**4. Name of Applying Organization:**

--

**5. Name of the Nominee: (SURNAME Name)**

--

**To be completed by General Director of Institution on behalf of Candidate**

Our organization hereby applies for the training and dialogue program of the Japan International Cooperation Agency and proposes to dispatch qualified nominees to participate in the programs

Date: D/M/Y		Signature:	
Name:			
Designation / Position			
Department / Division			
Office Address and Contact Information	Address:		
	Telephone:	Fax:	E-mail:



**Part A: Information on the Applying Organization**

(To be confirmed by the head of the department / division that candidate belongs to)

**1. Profile of Organization**

1) Name of Organization:

[Empty text box for Name of Organization]

2) The mission of the Organization and the Department / Division:

[Empty text box for Mission of the Organization and the Department / Division]

**2. Purpose of Application**

1) Current Issues: Describe the reasons for your organization claiming the need to participate in the training and dialogue program, with reference to issues or problems to be addressed.

[Empty text box for Current Issues]



- 2) **Objective:** Describe what your organization intends to achieve by participating in the training and dialogue program.

- 3) **Future Plan of Actions:** Describe how your organization shall make use of the expected achievements, in addressing the said issues or problems.

- 4) **Selection of the Nominee:** Describe the reason(s) the nominee has been selected for the said purpose, referring to the following view points; 1) Course requirement, 2) Capacity /Position, 3) Plans for the candidate after the training and dialogue program, 4) Plan of organization and 5) Others.

**CONFIDENCIAL****Part B: Information about the Nominee**

(To be completed by the Nominee)

NOTE>>>The applicants for Knowledge Co-Creation Program are required to fill in "Every Item". As for the applications for Country Focused Program including Counterpart Program and some specified Programs, it is required to fill in the designated "required" items as is shown below.

**1. Title:** (Nombre del curso tal como figura en el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)


Fotografía tipo documento del nominado  
Tamaño: 4x3 cms  
(Obligatorio)

**2. Number:** (Código del curso según el folleto JICA Knowledge Co-Creation Program)

J			-						
---	--	--	---	--	--	--	--	--	--

**3. Information about the Nominee (nos. 1-9 are all required)****1) Name of Nominee (as in the passport – Use CAPITAL LETTERS)****1st Surname****2nd Surname**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**First Name****Second Name**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<b>2) Nationality</b>		<input type="checkbox"/> COLOMBIAN		<b>Other nationality</b>			
<b>2a) Place of Birth</b>		<b>City</b>		<b>Province</b>		<b>Country</b>	
<b>3) Sex</b>		<input type="checkbox"/> Male <input type="checkbox"/> Female		<b>3a) Marital Status</b>		<b>5) Date of Birth (please write out the month in English as in "April")</b>	
<b>4) Religion</b>		<input type="checkbox"/> Single <input type="checkbox"/> Married					
<b>6) Do you possess Passport?</b>		<input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NOT		<b>Date</b>	<b>Month</b>	<b>Year</b>	<b>Age</b>
<b>6a) Do you possess USA Visa?</b>		<input type="checkbox"/> YES <input type="checkbox"/> NOT					
<b>6b) Passport Expiry (D/M/Y)</b>							
<b>6c) ID Number (Cédula)</b>							

Adjuntar a esta Aplicación copia de la hoja de datos de su pasaporte vigente. Si es poseedor de VISA USA vigente adicionalmente adjunte copia de la página de la visa.

**7) Present Position and Current Duties**

<b>Organization</b>							
<b>Department / Division</b>							
<b>Present Position</b>							
<b>Date of employment by the present organization (Fecha de Ingreso)</b>	<b>Date</b>	<b>Month</b>	<b>Year</b>	<b>Date of assignment to the present position (Fecha de inicio en el presente cargo)</b>	<b>Date</b>	<b>Month</b>	<b>Year</b>

**8) Type of Organization**

<input type="checkbox"/> National Governmental	<input type="checkbox"/> Local Governmental	<input type="checkbox"/> Public Enterprise
<input type="checkbox"/> Private (profit)	<input type="checkbox"/> NGO/Private (Non-profit)	<input type="checkbox"/> University
<input type="checkbox"/> Other		



**9) Outline of duties: Describe your current duties**

--

**10) Contact Information**

Office	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Home	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	
Contact person in emergency	Name:		
	Relationship to you:		
	Address:		City:
	TEL: 57/	Mobile (Cell Phone):	
	FAX: 57/	E-mail:	

**4. Career Record**

**1) Job Record (After graduation)**

Organization	City/ Country	Period		Position or Title	Brief Job Description
		From Month/Year	To Month/Year		



**2) Educational Record (Higher Education)(required)**

Institution	City/ Country	Period		Degree obtained	Major
		From M / Y	To M / Y		

**3) Training or Study in Foreign Countries; please write your past visits to Japan specifically as much as possible, if any.**

Institution	City/ Country	Period		Field of Study / Program Title
		From M / Y	To M / Y	

**5. Language Proficiency (required)**

1) English Proficiency				
Listening	( ) Excellent	( ) Good	( ) Fair	( ) Poor
Speaking	( ) Excellent	( ) Good	( ) Fair	( ) Poor
Reading	( ) Excellent	( ) Good	( ) Fair	( ) Poor
Writing	( ) Excellent	( ) Good	( ) Fair	( ) Poor
Certificate (Examples: TOEFL, TOEIC)				
2) Mother Tongue				
3) Other languages (                      )	( ) Excellent	( ) Good	( ) Fair	( ) Poor

**Excellent:** Refined fluency skills and topic-controlled discussions, debates & presentations. Formulates strategies to deal with various essay types, including narrative, comparison, cause-effect & argumentative essays.  
**Good:** Conversational accuracy & fluency in a wide range of situations: discussions, short presentations & interviews. Compound complex sentences. Extended essay formation.  
**Fair:** Broader range of language related to expressing opinions, giving advice, making suggestions. Limited compound and complex sentences & expanded paragraph formation.  
**Poor:** Simple conversation level, such as self-introduction, brief question & answer using the present and past tenses.

**6. Expectation on the applied training and dialogue program**

1) Personal Goal: Describe what you intend to achieve in the applied Knowledge Co-Creation program (required)



**CONFIDENTIAL**

**2) Relevant Experience: Describe your previous vocational experiences which are highly relevant in the themes of the applied Knowledge Co-Creation program (required)**

[Empty text box for relevant experience]

**3) Area of Interest: Describe your subject of particular interest with reference to the contents of the applied Knowledge Co-Creation program (required)**

[Empty text box for area of interest]

**\*7. Declaration (to be signed by the Nominee) (required)**

I certify that the statements I made in this form are true and correct to the best of my knowledge.

If accepted for the program, I agree:

- (a) not to bring or invite any member of my family (except for the program whose period is one year or more),
- (b) to carry out such instructions and abide by such conditions as may be stipulated by both the nominating government and the Japanese Government regarding the program,
- (c) to follow the program, and abide by the rules of the institution or establishment that implements the program,
- (d) to refrain from engaging in political activity or any form of employment for profit or gain,
- (e) to return to my home country at the end of the activities in Japan on the designated flight schedule arranged by JICA,
- (f) to discontinue the program if JICA and the applying organization agree on any reason for such discontinuation and not to claim any cost or damage due to the said discontinuation.
- (g) to consent to waive exercise of my copyright holder's rights for documents or products that are produced during the course of the project, against duplication and/or translation by JICA, as long as they are used for the purposes of the program.
- (h) To approve the privacy policy and the copy right policy mentioned in the Guidelines of Application

JICA's information security policy in relation to Personal Information Protection

■ JICA will properly and safely manage personal information collected through this application form in accordance with JICA's privacy policy and the relevant laws of Japan concerning protection of personal information and take protection measures to prevent divulgation, loss or damages of such personal information.

■ Unless otherwise obtained approval from an applicant itself or there are valid reasons such as disclosure under laws and ordinances, etc., and except for the following 1.-3., JICA will neither provide nor disclose personal information to any third party. JICA will use personal information provided only for the purposes in the following 1.-3 and will not use for any purpose other than the following 1.-3 without prior approval of an applicant itself.

- 1. To provide Knowledge Co-Creation Program to participants from developing countries.
- 2. To provide Knowledge Co-Creation Program to the participants from developing countries under the Citizens' Cooperation Activities.
- 3. In addition to 1. and 2. above, if the government of Japan or JICA determines necessary in the course of technical cooperation.
  - (i) to observe Japanese laws and ordinances during my stay, if violate Japanese laws and ordinances, I will return the total amount or a part of the expenditure required for the training depending on the extend of the violation.
  - (j) to understand that JICA does not assure issuance of Japan entry visa even after JICA decide to accept me. I understand the Embassy of Japan will decide it according to necessary formalities upon the submission of visa application from each participant.

Date: D/M/Y	Signature:
	Print Name:





Utilice este modelo de carta de Presentación Institucional para completar la documentación requerida en la aplicación, colocando en él los datos que se indican en letra negrilla y utilizando si es necesario formato membreteado o papelería oficial de su entidad.

Señor  
**SATOSHI MUROSAWA**  
Representante Residente  
Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA Colombia

Respetado Señor:

En mi calidad de Representante Legal de **(nombre de la entidad)**, atentamente me permito presentar al señor (nombre completo del postulante), quien actualmente se desempeña como **(cargo)** y se encuentra vinculado laboralmente desde **(año/mes/día)**, a fin de que sea considerado para acceder a un cupo en el curso de entrenamiento **(nombre del curso)** a efectuarse en Japón desde el **(año/mes/día)** hasta el **(año/mes/día)**.

Igualmente me comprometo a nombre de **(nombre de la entidad)** a brindarle todo el apoyo y colaboración al candidato en mención, para que en caso de ser elegido pueda llevar a cabo la capacitación durante la totalidad del período del curso, sin interrupciones. Esto contempla también, el llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante el Gobierno, para que el candidato se desplace a Japón en las fechas y bajo los itinerarios previstos por JICA.

A su regreso el señor **(nombre del candidato)** será reintegrado a sus labores, sin que su ausencia durante la capacitación sea causa de remoción ni de alteraciones en su vínculo contractual.

El señor **(nombre del candidato)** se compromete a reportarse ante la oficina de JICA en Colombia, dentro de un plazo no mayor a un mes después de su regreso, para rendir un informe de la capacitación y presentar un plan de acción a seguir sobre las labores de multiplicación dentro y fuera de esta entidad, así como también a llevar a cabo otras actividades que JICA le encomiende en su calidad de ex becario.

Este COMPROMISO INSTITUCIONAL se firma a los **XX** días del mes de **XXXXX** de **20XX**.

(firma)

(firma)

\_\_\_\_\_  
(Nombre)  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
(Nombre)  
Candidato CC No.